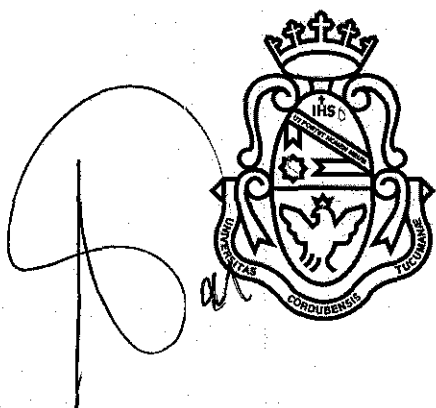




Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:65710/2014

VISTO lo manifestado y solicitado a fs. 154 por el Secretario de Ciencia y Tecnología de la UNC, en el sentido que se designe por concurso de común acuerdo con el CONICET al Dr. Gerardo Daniel FIDELIO en el cargo de Director Regular de la Unidad Ejecutoria de Doble Dependencia CONICET-UNC "Centro de Investigaciones en Química Biológica (CIQUIBIC)"; atento el dictamen del Jurado que intervino en dicho concurso obrante de fs. 130/149, lo establecido por el art. 21 de la Res. HCS 371/08, y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Secretario de Ciencia y Tecnología de la UNC en su nota de fs. 154 y, en consecuencia, designar por concurso de común acuerdo con el CONICET al Dr. Gerardo Daniel FIDELIO en el cargo de Director Regular de la Unidad Ejecutora de Doble Dependencia CONICET-UNC "Centro de Investigaciones en Química Biológica (CIQUIBIC)" por el lapso de cinco años.

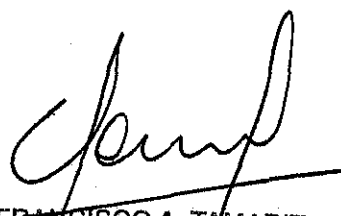
ARTÍCULO 2°.- El Dr. Fidelio deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
SEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.**




Dr. MARCOS L. OLIVA
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 904